



HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

N° 086-DG-HHV-2018

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 24 de Abril del 2018

Visto, el Expediente N° 18MP-02836-00, Memorando N° 0097-DSMAG-HHV-2018, Memorando N° 274-OP-HHV-2018, Proveído N° 028-DG-HHV-2018.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que, por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión, y metas programadas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 119-DG-HHV-2017, de fecha 27 de Abril del 2017, se le asigno las funciones de Jefe del Servicio de Hospitalización del Departamento de Salud Mental Adulto y Geronte del Hospital "Hermilio Valdizán", al M.C. Anthony Moisés Vidal Miranda a partir del 27 de Febrero del 2017, contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS);

Que, con Memorando N° 274-OP-HHV-2018, de fecha 26 de Marzo del 2018, el Jefe de la Oficina de Personal solicita proveído de término de Asignación de Funciones como Jefe del Servicio de Hospitalización del Hospital "Hermilio Valdizán" al M.C. Anthony Moisés Vidal Miranda, contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS);

Que, mediante Proveído N° 028-DG-HHV-2018, de fecha 05 de Abril del 2018, la Directora General (e), del Hospital "Hermilio Valdizán", solicita realizar las acciones administrativas necesarias para dar término a la Asignación de Funciones otorgado mediante Resolución Directoral N° 119-DG-HHV-2017 de fecha 27 de Abril del 2017 al M.C. Anthony Moisés Vidal Miranda a partir del 28 de Diciembre del 2017;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 0007-2018/MINSA, que delega acciones de personal, y contando con la visación de la Director Ejecutivo de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Jefe de la Oficina de Personal del Hospital "Hermilio Valdizán";



SE RESUELVE:

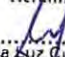


Artículo 1º.- Dar Término con eficacia anticipada al 28 de Diciembre del 2017, la Asignación de Funciones de Jefe del Servicio de Hospitalización del Departamento de Salud Mental Adulto y Geronte del Hospital "Hermilio Valdizán", al M.C. Anthony Moisés Vidal Miranda, que le fuera otorgada mediante Resolución Directoral N° 119-DG-HHV-2017, de fecha 27 de Abril del 2017, dándosele la gracias por los servicios prestados.-----



Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"


M.C. Gloria Luz Cueva Vergara
Directora General (e)
CMP 2149 RNE 12799

GCV/RPPM/DBV.

Distribución:

D. General

O.E.A.

Interesados

Remuneraciones

Control Asistencia

Legajo

Secretaría